La República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

y en su nombre

LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DE ENVIGADO

Acuerdo 044 de 1996 del Concejo Municipal y Resolución 5237 de 1996 del Ministerio de Educación Nacional

EN ATENCIÓN A QUE

DANIELA ECHAVARRIA ZEA

HA COMPLETADO TODOS LOS REQUISITOS QUE LOS ESTATUTOS UNIVERSITARIOS EXIGEN,

CONFIERE EL TÍTULO DE

PSICÓLOGA

EN TESTIMONIO DE ELLO SE EXPIDE EL PRESENTE DIPLOMA,
EN ENVIGADO, EL DÍA 22 DEL MES DE JUNIO DE 2022

RECTORA

DECANO

TITULAR
c.c. 1.017.205.252 de MEDELLÍN - ANTIOQUIA

SECRETARIO GENERAL

Registrado en el Folio6710 del Libro P-5 , el 22 de JUNIO de 2022

ADMISIONES Y REGISTRO ACADÉMICO

08649

Powered by CamScanner

ACTA DE GRADUACIÓN

N.º 864-2022

El día veintidós (22) de junio del año dos mil veintidós (2022), en el Municipio de Envigado, Departamento de Antioquia, se reunieron las directivas de la INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DE ENVIGADO, con el fin de otorgar títulos académicos.

El acto estuvo presidido por la Doctora BLANCA LIBIA ECHEVERRI LONDOÑO, Rectora de la Institución Universitaria de Envigado, acompañada por el Abogado JUAN FELIPE ACOSTA GONZALEZ Secretario General de la Institución y el Doctor ÁLVARO RAMÍREZ BOTERO, Decano Facultad de Ciencias Sociales, Humanas y Educación.

Una vez declarada abierta la sesión, el Secretario General de la Institución leyó la Resolución de Rectoría No-20220489 de fecha quince (15) de junio del año 2022, por medio de la cual, la Institución Universitaria de Envigado (Código ICFES 2302), aprobada mediante Resolución 5237 de 1996 del Ministerio de Educación Nacional, otorga el Título de:

PSICÓLOGA
A

DANIELA ECHAVARRIA ZEA
C.C. N° 1017205252

Teniendo en cuenta que cumplió con todos los requisitos del Programa de PSICOLOGÍA (aprobado mediante Acuerdo N° 155 de 2003 del Consejo Directivo, código SNIES 12073 y mediante resolución ministerial número 27733 de diciembre 2017 se le otorga al programa acreditación de alta calidad y que cuenta con renovación de registro calificado mediante resolución ministerial N° 4978 de mayo 2 de 2013), con las demás exigencias establecidas en los reglamentos internos de la Institución Universitaria y con las demás normas legales.

Acto seguido la Rectora tomó al graduando el juramento universitario, y procedió luego a la entrega del Diploma. Se levantó la sesión.

En constancia se firma la presente Acta, registrada en el Libro P-5, Folio 6719, bajo Registros 6769, de fecha veintidós (22) de junio del año dos mil veintidós (2022).

BLANCA LIBIA ECHEVERRI LONDOÑO
Rectora

ÁLVARO RAMÍREZ BOTERO
Decano Facultad de Ciencias Sociales

JUAN FELIPE ACOSTA GONZALEZ
Secretario General

Powered by CamScanner